



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012

X LEGISLATURA

Núm. 176

Pág. 1

IGUALDAD

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA DEL CARMEN
QUINTANILLA BARBA

Sesión núm. 7

celebrada el viernes 5 de octubre de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Número de expediente 121/000027):

- De la señora delegada del Gobierno para la Violencia de Género (Hernández Oliver).
A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000652)..

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 176

5 de octubre de 2012

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. (Número de expediente 121/000027).

— **DE LA SEÑORA DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (HERNÁNDEZ OLIVER). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000652).**

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Señorías, vamos a empezar esta sesión de la Comisión de Igualdad, en la que tenemos el honor de contar con la delegada del Gobierno para la Violencia de Género, con doña Blanca Hernández. Además quiero decirles a ustedes que esta Comisión se siente orgullosa y es un honor recibirla en el seno de la misma no solamente porque hoy es la delegada del Gobierno para la Violencia de Género, sino porque la excelentísima señora doña Blanca Hernández Oliver es letrada de esta casa, es letrada de las Cortes Generales de España. Durante un tiempo compartimos trabajo, y además fructífero, porque ella fue la letrada de la Comisión de Igualdad para después marcharse de directora al Senado donde siguió con su trabajo de letrada en las Cortes. Por tanto, es un honor y un orgullo que nuestra delegada del Gobierno para la Violencia de Género comparezca hoy en esta Comisión de Igualdad para explicarnos la tramitación del proyecto de ley de presupuestos y todo lo que va a afectar a la lucha contra esa lacra social que desgraciadamente todavía sufren miles de mujeres en España.

Voy a darle la palabra, pero antes quisiera advertirles a todas ustedes y a todos ustedes que cada uno de los portavoces tendrá un tiempo de diez minutos, después de la intervención de la delegada del Gobierno que durará el tiempo que ella quiera, más o menos entre veinte y treinta minutos, pero indiscutiblemente si tiene que utilizar más tiempo estará en el uso de la palabra. Después intervendrán los portavoces y en primer lugar le daré la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista por tiempo de diez minutos. ¿Por qué al Grupo Parlamentario Socialista? Porque el Grupo Parlamentario Socialista fue el que pidió en la actividad de la Comisión la comparecencia de la delegada del Gobierno. Después intervendrán los grupos parlamentarios de menor a mayor, cerrando el Grupo Parlamentario Popular por un tiempo de diez minutos. Una vez hayan intervenido todos los grupos parlamentarios, de nuevo le daremos la palabra a la delegada del Gobierno para que conteste a cada uno de los grupos. Posteriormente si queda alguna duda o alguna pregunta en concreto que se le quiera hacer a la delegada del Gobierno que no haya sido contestada y crea conveniente algún portavoz que debe de volver a intervenir, tendrá alrededor de dos a tres minutos con la benevolencia de esta Presidencia para que el portavoz haga la pregunta que entienda que debe de hacer.

Asimismo quiero decirles que en el caso de que algún diputado que haya intervenido en el debate, con motivo de la tramitación de la comparecencia del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, desee formular a la compareciente, en este caso a la delegada del Gobierno, cuestiones relativas a asuntos suscitados en el curso de la sesión es aconsejable que así lo haga constar en el «Diario de Sesiones», es decir que lo diga durante el debate, y las preguntas que quiera que se le contesten las haga llegar por escrito a la Presidencia de esta Comisión. También quiero darles a todos, como he dicho al principio de mi intervención, los buenos días. Espero que esta comparecencia vaya como siempre han ido todas las comparecencias que hemos tenido a lo largo de esta legislatura y el trabajo de esta legislatura, dentro del debate y de la armonía de la que esta Comisión hace gala en el Congreso de los Diputados.

Sin más, delegada del Gobierno, tiene la palabra.

La señora **DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO** (Hernández Oliver): Muchísimas gracias, presidenta —querida Carmen—, por tus palabras y tu acogida en esta Comisión; muchas gracias a ustedes por estar aquí presentes esta mañana. Si me permiten, ya que la presidenta ha hecho una referencia personal, quiero decirles, por una parte, que para mí fue un verdadero honor ser letrada de la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades porque tuve la ocasión de enriquecerme, de crecer y de aprender con unas mujeres que han demostrado desde siempre un compromiso digno de admiración, digno de respeto y sin el que otras mujeres no podríamos estar trabajando y ocupando los puestos de responsabilidad como ahora estamos haciendo. Por otra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 176

5 de octubre de 2012

Pág. 3

parte, que ocupó el cargo de delegada del Gobierno para la Violencia de Género con el mismo respeto y con la misma dignidad con que lo hicieron mis predecesores. Es un cargo, y un órgano, de reciente creación respecto al cual se ha hecho un inmenso esfuerzo para que se convierta verdaderamente en un referente, en un órgano coordinador de algo tan sagrado como es la garantía de la igualdad de los derechos fundamentales y de la integridad de las mujeres.

Sin más, paso a hablarles del presupuesto de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género para este año 2013. Ascende, como habrán podido comprobar, a 22.197.340 euros. Todos los recursos de la delegación del Gobierno buscan —y quiero insistir en ello desde el principio porque ese es el mensaje principal que me gustaría transmitirles— cumplir dos objetivos principales. En primer lugar, atender, apoyar y proteger personalmente a las mujeres que sufren violencia y a sus hijos e hijas y, en segundo, lograr la máxima sensibilización de la sociedad y la ruptura del silencio cómplice del maltrato. Por eso, señorías, las partidas a ellos destinadas —a estos dos objetivos fundamentales— se mantienen constantes en el presupuesto del año 2013. Como síntesis de la explicación en esta comparencia podría decirles que el presupuesto de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género representa una apuesta decidida por la asistencia a las mujeres y a sus hijos e hijas y por la concienciación social. Todo ello, señorías, como no podía ser menos, desde la cercanía a quienes están sufriendo o han sufrido esta lacra, a sus familiares, y desde la condena más rotunda a la misma. Estamos a su lado, les transmitimos nuestro afecto y cada día nos levantamos para trabajar por ellos.

El Gobierno tiene el convencimiento de que una sociedad libre de violencia sobre las mujeres, en igualdad y respetuosa con los derechos fundamentales es posible en la España del siglo XXI. Con este presupuesto, señorías, además de esos dos objetivos principales —seguir asistiendo a las mujeres y a sus hijos y concienciar a la sociedad—, se cumplen otros tres objetivos estratégicos más. En primer lugar, mejorar el conocimiento, la información, el diagnóstico, la radiografía del maltrato en nuestra sociedad, cuál es su dimensión, cuál es su magnitud. Saben que desgraciadamente sigue escondido. En segundo lugar, mejorar la coordinación y la puesta de España en red contra la violencia de género; hay muchos agentes que intervienen en esta lucha y que trabajan comprometidamente por erradicar la violencia y hay que ponerlos en contacto todo lo posible para lograr la maximización y la eficacia de los recursos de que disponemos. En tercer lugar, la lucha contra la esclavitud del siglo XXI, la trata de mujeres con fines de explotación sexual.

Señorías, todas estas actuaciones parten de tres presupuestos fundamentales que me gustaría presentar como premisa antes de entrar en cada una de las cifras concretas, en primer lugar, del respeto a los valores constitucionales. La Constitución española en su título I recoge una de las tablas de derechos de las más avanzadas de todo nuestro entorno. En sus artículos 1, 9.2, 10 y 14 se habla de igualdad, se habla de dignidad, se habla de derechos inviolables. El fin de la violencia supone el pleno cumplimiento de estos mandatos constitucionales. En segundo lugar, señorías, de la apelación al principio de la unidad, algo que he escuchado ya en la comparencia que acaba de realizar el secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. La violencia sobre las mujeres no es un problema exclusivamente de mujeres sino un reto de toda la sociedad, que, por tanto, se tiene que involucrar y tiene que encontrar la solución en toda ella. En esta tarea es imprescindible la actuación unida y la máxima coordinación, colaboración y cooperación en los esfuerzos que se desarrollan. Por una parte, porque el trabajo que se viene haciendo para conseguir la desaparición de la violencia implica a multitud de agentes públicos y privados; por otra, porque la acción sobre esta lacra se desarrolla desde muy diversos ámbitos y enfoques y con multitud de actuaciones distintas: de manera transversal, multidisciplinar y necesariamente y para ser eficaces, como dice la ley, integral. En tercer lugar, de la importancia de llevar a cabo —como ya les adelantaba— el mejor diagnóstico de la realidad de la violencia para poder actuar con eficacia.

Es importante reconocer —y así lo hago— el trabajo de todas las personas en el sector público y en el sector privado con la especial mención a las organizaciones de mujeres y a las asociaciones especializadas que durante estos años se han esforzado en construir un sistema que sensibilice contra la violencia de género y proteja y atienda a las víctimas. No obstante, los datos son tenaces y nos siguen hablando —como bien saben ustedes— de que desde el año 2013 hasta hoy hay 640 víctimas mortales por esta causa; de que menos del 10% —pese a lo que se diga— de las denuncias provienen de las víctimas y de sus familiares y de que en su mayor parte proceden de los atestados policiales; de que más de un 70% de las víctimas mortales de violencia no habían denunciado la situación en la que se encontraban; de una demanda constante de información que se manifiesta en la consolidación del número

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 176

5 de octubre de 2012

Pág. 4

de llamadas al 016, con unas 5.000 llamadas mensuales, o de que tres de cada cuatro mujeres que sufren o han sufrido violencia tienen hijos menores que viven expuestos a esta situación o son víctimas directas de la misma.

Señorías, estos cinco objetivos de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género —la ruptura del silencio, la asistencia personalizada a mujeres y menores, la mejora del conocimiento, la coordinación y trabajo en red y la lucha contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual— se cumplen con estos presupuestos. Paso a detallárselos. Para la atención social integral, con especial referencia también a menores, el presupuesto asciende a 16.800.000 euros; es decir, señorías, el 79,3 del total del presupuesto de la delegación del Gobierno. Con este dato se pone de manifiesto cómo —como les decía al inicio— la atención, los recursos, los servicios y la asistencia directa a las víctimas se siguen considerando prioritarios. Las mujeres y la sociedad en general pueden confiar en el mantenimiento y funcionamiento eficaz de los servicios dependientes de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Así, y más en concreto, Atenpro, el servicio telefónico de atención y protección para víctimas de la violencia de género —la teleasistencia— está dotado con una partida de 5.500.000 euros, manteniéndose en idéntica cuantía que en presupuestos anteriores. El servicio de los dispositivos telemáticos para garantizar las medidas de alejamiento —los brazaletes y pulseras— asciende a 5.200 euros; el ascenso de esta partida contempla el cumplimiento de las obligaciones contractuales previstas y atiende el previsible y esperado aumento de los dispositivos como una eficaz medida de protección. Las transferencias a las comunidades autónomas, con el fin de apoyarlas en su competencia de asistencia social integral a las mujeres y menores a su cargo, ascienden a 4 millones de euros. El Espacio Económico Europeo además nos garantizará otro millón de euros con esta finalidad. El servicio telefónico 016 de información y asesoramiento jurídico está presupuestado con 1.100.000 euros. Con ello se garantiza el pleno cumplimiento del servicio y el funcionamiento eficaz del mismo. Se mantiene asimismo con 20.000 euros el acuerdo para la derivación de llamadas cuando se trate de víctimas menores de edad. Finalmente las ayudas sociales del artículo 27 de la ley orgánica para el caso de mujeres con dificultades de empleabilidad siguen presupuestadas con un crédito de un millón de euros con carácter ampliable.

Por tanto, el servicio Atenpro, los dispositivos telemáticos, el servicio 016, la derivación para las llamadas cuando se trata de víctimas menores, las ayudas sociales del artículo 27 de la ley orgánica y el apoyo a las comunidades autónomas con transferencias para asistencia social integral suponen, como les decía, el 79% del presupuesto de la delegación, que se mantiene prioritariamente para estos recursos y servicios directos para las mujeres, para sus hijos y para sus hijas, por entender que su asistencia y atención son la máxima prioridad en esta materia y que deben poder seguir confiando en los recursos existentes para apoyarles en la salida del maltrato.

En segundo lugar, en relación con el objetivo de lograr la ruptura del silencio, entendiendo por tal silencio también el de toda la sociedad, se mantienen las partidas presupuestarias en materia de formación y sobre todo en materia de sensibilización. Así, se mantienen 1.500.000 euros destinados a campañas de sensibilización y actuaciones de concienciación y se garantizan los cursos de formación de profesionales a través de la Federación Española de Municipios y Provincias y la Universidad Complutense de Madrid, entre otros. Además de estas actuaciones presupuestadas, la delegación del Gobierno llevará a cabo acciones complementarias para reforzar nuevas formas de sensibilización a través de todos los cauces existentes, contando con las nuevas tecnologías, contando con todos los agentes sociales, contando con las redes ya existentes, todo ello con el fin de ser más eficaces y llegar al máximo número de personas en la transmisión del mensaje por una sociedad sin violencia.

En tercer lugar, con medio millón de euros se va a trabajar para lograr obtener el mejor diagnóstico de la realidad de la violencia de género para poderla conocer mejor y hacerle frente con eficacia. Se aumentarán los datos existentes y se aumentará su explotación, los indicadores para medir la incidencia y la magnitud de la violencia. Se actualizarán y clarificarán los recursos en la web de recursos de apoyo y prevención contra la violencia de género. Se creará un portal estadístico con el fin de que cualquier profesional pueda acceder y manejar los datos existentes en la delegación del Gobierno. Se mantendrán las becas en el Observatorio estatal de violencia sobre la mujer, ese órgano fundamental que presta una labor de asesoramiento, apoyo y audiencia en el ámbito de la violencia de género. Se realizarán los estudios e investigaciones destinados a lograr el mayor conocimiento de la realidad y se elaborarán las oportunas publicaciones, eso sí, estas publicaciones en su mayor parte de carácter digital.

En cuarto lugar, el trabajo en red exige —y eso me parece muy importante—, más que prestaciones, actuaciones administrativas concretas, protocolos interinstitucionales, instrucciones de actuación, trabajo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 176

5 de octubre de 2012

Pág. 5

en red y coordinación. Se ha creado, como les decía, un importantísimo sistema de recursos para prevenir, asistir y proteger a las mujeres y a sus hijos menores. Ahora el reto del Gobierno es lograr la optimización, la maximización, la eficacia de los recursos existentes, poner a toda España en red, como una malla contra la violencia de género y permitir que los agentes implicados puedan trabajar en conexión, intercambiando la máxima información para lograr la más personalizada atención a las mujeres y evitar revictimizaciones. Además de estas actuaciones y a fin de cumplir esta coordinación y este trabajo en red, se dispone de un millón de euros procedentes del Espacio Económico Europeo que se irán librando progresivamente. Finalmente, en materia de trata de mujeres con fines de explotación sexual se presupuestan subvenciones específicas por un importe de 1.500.000 euros. Además, en las actuaciones y campañas de sensibilización se incluirán específicos mensajes contra la trata, como la campaña Corazón azul de la Organización de Naciones Unidas.

Más allá de las acciones concretas para la eliminación de la violencia contra las mujeres, respecto a las cuales vengo a dar explicaciones, todas las políticas de igualdad y lucha contra la discriminación por razón de sexo, conforme prevén los artículos 9.2 y 14 de la Constitución Española, constituyen un elemento fundamental para contribuir al cambio del modelo cultural de actitudes y de valores, la eliminación de estereotipos, el desarrollo social y, por tanto, a la desaparición de esta forma de violencia, que se constituye en uno de los principales obstáculos para el logro de la libertad, la dignidad y el disfrute de los derechos fundamentales por las mujeres. Estas políticas de igualdad son, por tanto, también la base de la pirámide sobre la que se construyen las actuaciones concretas en materia de violencia contra las mujeres que les he mencionado.

Como saben ustedes, además el resto de departamentos ministeriales también desarrolla actuaciones para la eliminación de la violencia que sufren las mujeres por su condición de tales en sus respectivos ámbitos competenciales: los ministerios del Interior, Justicia, Economía y Competitividad, Hacienda y Administraciones Públicas, Empleo y Seguridad Social, Educación, Cultura y Deporte y el de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, al que pertenezco a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad y la Secretaría General de Sanidad.

Por tanto, señorías —termino ya—, todos los ajustes se han realizado en ámbitos en los que se puede lograr idéntico o mejor resultado de acuerdo con la siguientes tres pautas. En primer lugar, con el trabajo del personal al servicio de la propia Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, sin necesidad de externalizar proyectos ni servicios de los que se están acometiendo, utilizando medios propios, y vaya aquí por delante el reconocimiento al esfuerzo, al trabajo sin horario de las personas de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. En segundo lugar, diseñando actuaciones complementarias a las tradicionales y usando servicios, canales y redes que ya existen, con la colaboración de otros departamentos que se prestan dispuestos a cooperar para erradicar la violencia sobre las mujeres y también con el apoyo, como no podría ser menos porque también es obligación suya, de toda la sociedad civil. Y en tercer lugar, utilizando las nuevas tecnologías para jornadas, proyectos de coordinación, desplazamientos, locomoción, reuniones y similares, ahorrando en todo aquello que pueda hacerse de otra manera.

Señorías, las mujeres que sufren violencia, sus hijos, sus hijas, su asistencia integral y la concienciación de la sociedad son la prioridad de esta Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Este Gobierno, como sé que tampoco los anteriores, no se rinde ante la lacra de la violencia sobre las mujeres. Apelo a todos ustedes para seguir construyendo una sociedad libre de la misma. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Como he dicho al principio, tomará la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que fue el que pidió la comparecencia. Por tanto, doña Ángeles Álvarez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Doy la bienvenida a la Comisión a la delegada, agradezco su presencia y le manifiesto además que esta es una comparecencia muy deseada por este grupo político. Creo que, además de necesaria, es útil no solamente para los miembros del Congreso, sino para el conjunto de la sociedad española ya que usted y la ministra la verdad es que no se han prodigado en explicar los asuntos referidos a su departamento en demasiados espacios públicos y, por tanto, comprenderá que es de interés conocer cómo piensa el Gobierno afrontar un problema que le cuesta la vida a cientos de mujeres.

La primera prueba sobre el modelo de intervención y las ideas que el Partido Popular tiene en esta materia creo que vinieron de la mano de los presupuestos de 2012. Iniciaron ustedes su andadura ocultando que la ejecución del Gobierno socialista en 2011 supuso un aumento del 16,40% sobre la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 176

5 de octubre de 2012

Pág. 6

partida presupuestada y que, por tanto, ustedes se estaban limitando entonces a mantenerla y no, como anunció su secretario de Estado, a subirla. Yo creo que para las hemerotecas quedó aquel tipo de fullerías en esta Comisión. El análisis de los presupuestos de 2012 puso en evidencia que ustedes afrontaban la gestión sin un solo programa de nueva creación. Cabría pensar, por tanto, que el Gobierno del Partido Popular hacía suyos los presupuestos programáticos del Partido Socialista en materia de violencia. Pero esto resulta imposible si no se acompañaba, como fue el caso, de partidas suficientes para su desarrollo.

Ustedes redujeron ya el año pasado un 21 % el presupuesto de la delegación. Lo hicieron esencialmente en una partida que el Gobierno calificó entonces —y cito— como gasto no prioritario, que fueron las campañas de sensibilización social. Considerar no prioritario la principal estrategia para animar a la denuncia, la principal estrategia para sensibilizar a la sociedad sobre el problema y para dar pautas de comportamiento para la protección a las mujeres víctimas, no solo es un error, sino que muestra sobre todo el desconocimiento absoluto de las dinámicas sociales de la violencia de género y supone desconocer también la relación directa que existe entre campañas y rechazo social, rechazo social que, por cierto, impacta también claramente en un aumento de las denuncias como seguramente bien sabe; es decir, de la demanda de apoyo para salir de la violencia.

Tiene usted en la delegación datos interesantes de la herencia recibida del Partido Socialista que avalan que la presencia del tema en los medios de comunicación supone una reactivación del compromiso social con las víctimas y que ese compromiso es clave para animarlas a ellas a sentirse seguras y protegidas por el Estado. Con ese recorte ustedes menoscabaron el desarrollo de actuaciones que nosotros sí consideramos esenciales en la estrategia de la lucha contra la violencia. Para paliar ese despropósito, el señor Moreno Bonilla nos contó en su comparecencia un supuesto rediseño de las campañas volcadas en la red (**La señora González Vázquez: Eso no es verdad**), y que usted ha citado hoy de nuevo. Estamos en el último trimestre del año, ¿puede indicarnos qué campañas se han realizado hasta el momento en las redes sociales y cuál es el impacto que han tenido en términos de *target*?

Voy a referirme a los menores. Ustedes pretenden mostrar su especial preocupación por los menores víctimas de violencia; creo que es una preocupación que compartimos todos los grupos de la Cámara. Sin embargo, a lo largo de 2012 no han realizado ustedes ningún esfuerzo adicional ni ampliaron ninguna partida presupuestaria que reforzase el programa de atención especializada a menores expuestos a violencia de género puesto en marcha por los gobiernos socialistas al amparo del artículo 19 de la Ley Orgánica 1/2004. Nada nuevo hicieron el año pasado. Pero la novedad este año supone la disminución de un millón de euros en los programas de asistencia social para mujeres víctimas y menores expuestos a la violencia. La disminución de un millón de euros en los programas de asistencia social para mujeres y menores creo que es, aunque usted ha hablado de no rendirse, la muestra palpable de una claudicación y significa que ustedes traen a esta Cámara unos presupuestos que mutilan la asistencia psicológica a las mujeres, que es lo que se paga con esas partidas; unos presupuestos que amenazan con acabar con el refuerzo educativo y las intervenciones psicológicas que necesitan los menores hijos e hijas de las víctimas, que es lo que paga esas partidas; un recorte que amputa los recursos para el sostenimiento de los centros de acogida, que es lo que paga esas partidas y que va a limitar gravemente los planes personalizados de inserción laboral y que pueden hacer inviables definitivamente muchos de los programas de apoyo a los supervivientes, a las supervivientes, como es el caso de los pisos tutelados. Sus recortes suponen, en definitiva, exponer a las mujeres y a sus hijos a la precariedad de un sistema de apoyo insuficiente y, por tanto, ineficaz para la mayoría de las víctimas. El problema esencial es que esos recortes limitarán gravemente las opciones reales de las mujeres para salir de la violencia y servirán como un elemento más de obstaculización para las mujeres que desean escapar de las torturas cotidianas.

Voy a referirme a las unidades de coordinación, otro aspecto importante. Es esa atribuida red nacional que ustedes citan permanentemente para potenciar las unidades de coordinación de las delegaciones del Gobierno; y le digo atribuida porque esta es una red, como puede usted constatar en el BOE, que fue creada en 2007. Está muy bien su intención de profundizar en el perfeccionamiento de la coordinación, ese es un buenísimo camino, pero es que tampoco lo han hecho ustedes. En lo que llevamos de año, desde que ustedes gobiernan, tan solo han mantenido una reunión con las unidades de coordinación y ni tan siquiera han finalizado el borrador de funciones y protocolo interno de funcionamiento que dejó en puertas —herencia recibida— el anterior Gobierno socialista. Lo que sí quiero pedirle es que nos dé usted la relación de los ceses que se han producido en las delegaciones y subdelegaciones, y sobre todo que nos dé los motivos que le han llevado a extinguir la relación con personal de perfil técnico. Señora

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 176

5 de octubre de 2012

Pág. 7

Hernández, esos despidos suponen eliminar un expertizaje que cuesta mucho generar. Por tanto, le quiero preguntar no solamente cuántas personas han sido despedidas, sino que nos dé también, por favor, el perfil técnico de las que han sido contratadas.

Me ha hablado usted de coordinación. Explíqueme también por qué se ha eliminado, si es uno de los objetivos, o se ha inutilizado la intranet Hera, que permitía el trabajo compartido de las unidades. Señora Hernández, coincidirá usted conmigo en que los responsables de esas unidades deben conocer el problema de la violencia y su impacto. Esto es fundamental. Por tanto, le pregunto qué piensa usted del subdelegado de Jaén, el señor don Juan Lillo, que ha afirmado que —y cito literalmente—: la violencia de género es un problema que no alcanza cotas de gravedad. Le pregunto: ¿Ha procedido usted como delegada a comunicarse con él y recordarle que en los últimos diez años han sido asesinadas en España más de 800 mujeres y que se cuentan por miles las que han sufrido violencia sistemática? Sería conveniente que lo haga porque si no mantendría usted un silencio temerario.

Le voy a hablar de las pulseras telemáticas. Ustedes en su memoria de presupuestos indicaron que durante 2012 promoverían la extensión del uso de estos dispositivos. Ha desaparecido esa acción, la de promover: ya no aparece en la memoria de los presupuestos. Esta acción de promoción que ha desaparecido viene además acompañada de una rebaja del número de aparatos disponibles, que pasa de 1.100 —está en los indicadores de su memoria, le ruego que lo vea— a 781, casi un 30 % menos. Eso significa también, creo yo, una claudicación, pero en este caso frente a los órganos judiciales insuficientemente sensibilizados en esta materia. La falta de demanda de los jueces pone en evidencia la importancia de que su delegación trabaje para comprometer a la judicatura en el uso de instrumentos que se demuestran eficaces, máxime cuando existen —y le voy a dar datos del Ministerio del Interior— 137.000 mujeres valoradas en riesgo, de las que 30.400 son de alto riesgo y 7.103 están en riesgo extremo. ¿Por qué han desaparecido de su memoria las acciones de la delegación para incentivar el uso de los dispositivos?

Sigo con las pulseras antimaltrato. A lo largo de 2011, tras diferentes reuniones de la Comisión de seguimiento de los dispositivos electrónicos, en las que se valoró su funcionamiento y eficacia, fue aprobada una propuesta de nuevo protocolo —otra herencia recibida del Partido Socialista que tendrá usted en los cajones— que suponía hasta entonces utilizarlos no solo en el marco de las medidas cautelares, sino ampliarlo para el control del cumplimiento de las penas de alejamiento. Esa reunión se celebró el 13 de octubre de 2011. El protocolo no se firmó como consecuencia del adelanto electoral, como es evidente. Le pregunto: ¿a qué se debe que aún no se haya firmado este protocolo? Hay otras dos cuestiones: qué actuaciones ha realizado el Gobierno para protocolizar la aplicación de la orden europea de protección e indíquenos si tienen pensado incluir información sobre este aspecto, sobre la orden europea, en las campañas de información, como recomienda la propia directiva.

En cuanto a los planes personalizados, ¿cuál es el motivo por el que el plan personalizado y ventanilla única que anunciaron ustedes este año a bombo y platillo no se haya iniciado en 2012 y reaparezca ahora como experiencia piloto para implementar solo en tres comunidades autónomas? Le pregunto: ¿cuáles son las tres comunidades autónomas que se van a beneficiar, según los indicadores de su memoria, y cuáles van a ser los criterios de selección que seguirán para escogerlas?

Por lo que se refiere a los convenios, ¿puede explicarnos cómo afectará a los programas de intervención el recorte de un 40 % de una de las partidas destinada al convenio con la Federación de Municipios y Provincias? En materia de violencia pretenden que sean las empresas las que promuevan la sensibilización sobre la violencia. Me choca, porque venimos de otra Comisión en la que ha quedado muy claro que dedican ustedes todos los recursos en este caso a financiar a la CEOE y a las cámaras de comercio eliminando al tercer sector de la gestión de programas, donde han demostrado suficiente eficacia. Esto no es de su cometido, pero le pregunto: ¿cuál es el importe de la partida para realizar convenios con empresas para promover esa sensibilización? ¿Qué criterios se han estipulado para excluir a las organizaciones del tercer sector de estos convenios? ¿Qué perfil van a tener las 30 empresas que tienen previsto que sean beneficiarias?

Respecto de la trata de personas —y voy terminando, presidenta—, con relación a las actuaciones contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual, han desaparecido dos objetivos de su proyecto de presupuestos: primero, el de formar profesionales en la materia, y segundo, el de promocionar un consenso para eliminar los anuncios de prostitución publicados en los medios. Le pregunto: ¿puede

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 176

5 de octubre de 2012

Pág. 8

indicarnos si esto significa que el Gobierno valora como adecuada esa publicidad y, por tanto, se separa de la recomendación de la ponencia sobre prostitución aprobada por esta Comisión el 13 de marzo de 2007?

Le formularé dos preguntas para finalizar referidas a los puntos de encuentro familiar. Supongo que usted lo conoce por las informaciones que han circulado en la Comunidad de Madrid. ¿Cómo piensa el Gobierno afrontar la conflictividad que puede derivarse de la reducción de plazas en los puntos de encuentro debido a los cierres que se están produciendo, por ejemplo, en esta comunidad? ¿Y cree la delegada del Gobierno que es adecuado que organizaciones que promueven el sexismo y cuyo ideario alienta el papel de la sumisión de las mujeres sean los responsables de espacios de mediación como son los puntos de encuentro?

Finalmente, hay una cuestión meramente técnica referida al personal. Los presupuestos de la delegación desde que ustedes llegaron al Gobierno han sufrido un recorte de un 27 %, esa es la realidad; sin embargo, han aumentado un 112 % los gastos de personal. ¿Cuáles han sido las necesidades que les han llevado a reajustar cometidos y les han obligado a duplicar la plantilla de la delegación? Una vez que usted me haya contestado a estas cuestiones, haré una valoración política de su tarea.

La señora **PRESIDENTA**: Ahora empezaremos con el turno de los grupos parlamentarios de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, su portavoz, doña Ascensión de las Heras, tiene la palabra.

La señora **DE LAS HERAS LADERA**: Como es de rigor, lo primero que quiero hacer es agradecer a la delegada del Gobierno contra la violencia de género que esté aquí hoy en esta comparecencia. Después de escucharla, señora Hernández, creemos que estos presupuestos no van a hacer posible cumplir lo que la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad señaló en la sesión del pasado 9 de febrero, en la que se comprometió a adoptar una serie de iniciativas políticas basadas en diez puntos estratégicos que yo quiero recalcar hoy aquí. Se dijo que se iba a hacer —se ha mencionado ya mucho— una estrategia nacional para la erradicación de la violencia contra las mujeres, que no tiene dotación presupuestaria y que usted nos ha dicho que vendrá de la Unión Europea con un millón de euros; que se iba a convocar la conferencia sectorial de igualdad y el grupo de trabajo de violencia de género; que se iba a hacer un acuerdo con el mundo de la empresa para fomentar el empleo de las mujeres víctimas para que, además de poder salir de esa situación, pudieran tener una movilidad geográfica; una comisión interministerial para la erradicación de la violencia de género; que se iban a impulsar reformas procesales, penales y competenciales, trabajando también en aspectos como pedía el Observatorio de la mujer; que el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía iban a actuar llevando a cabo los protocolos de coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con el resto de operadores jurídicos; que se iban a firmar convenios con las administraciones implicadas para un mejor intercambio de los datos estadísticos y de unificar la base de datos; que se iba a trabajar en colaboración con las comunidades autónomas y con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la prevención; que se iba a elaborar mediante la recogida sistemática de los datos precisos un mapa de discriminación, para el que tampoco hay dotación presupuestaria suficiente, y que se iba a trabajar con el Ministerio de Educación para que la asignatura de educación cívica se sensibilizara en el cumplimiento de la igualdad con respecto a la Constitución.

Nada de esto creemos que se pueda llevar a cabo después de ver los presupuestos, y nos tememos que los incumplimientos del Gobierno en general se trasladarán también a las políticas contra la violencia de género. Es bien cierto que estas medidas anunciadas por la propia ministra no responden a lo que desde La Izquierda Plural creemos que deben responder, a un enfoque integral de la violencia de género como problema estructural de la sociedad, pero sí es cierto que entendimos que el Gobierno no iba a adoptar una actitud pasiva ante un problema tan grave, y hubo a nuestro juicio, con estos diez compromisos concretos, la idea, la sensación de que había una sensibilidad de este Gobierno, en concreto de la ministra, que compartimos el resto de fuerzas políticas, que era común con respecto al grave problema que significa la violencia sexista, la violencia contra las mujeres. Sin embargo, nos hemos encontrado con que no solo no existen partidas presupuestarias transversales, que es fundamental para poder combatir la violencia de género y conseguir los objetivos propuestos, sino que las que se contemplan están en la Delegación para la Violencia de Género, dependiente del Ministerio de Sanidad —las que usted ha dicho—, y sufren una reducción en conjunto de un 53 % del presupuesto respecto al año pasado, a los presupuestos de 2012. ¿Cómo nos puede explicar la señora delegada del Gobierno para la Violencia de Género que se van a poder ejecutar los compromisos de la ministra, del ministerio? Nos hemos encontrado, eso sí, una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 176

5 de octubre de 2012

Pág. 9

partida dentro del Ministerio de Educación en una propuesta que está muy difuminada porque va en un gran paquete de pretensiones que dice: a familias e instituciones sin fines de lucro, fomento de las políticas transversales del Estado en materia deportiva, igualdad de género, salud, erradicación de la violencia, protección de la infancia y otras políticas de integración social que está presupuestada con 840.000 euros. Querríamos que nos especificara y pudiera concretar qué parte irá a la erradicación.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, doña Marta González.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: En primer lugar, señora delegada del Gobierno, bienvenida a la Comisión de Igualdad en esta su primera comparecencia para presentar los presupuestos para el año 2013 de su departamento. Quiero en mi nombre y en el del Grupo Parlamentario Popular hacer constar la satisfacción con la que conocimos su nombramiento al frente de un departamento tan importante y tan sensible como el que usted coordina. Su trayectoria profesional vinculada desde hace tiempo a la temática de igualdad nos pareció a muchas de nosotras idónea para coordinar las políticas de eliminación de la violencia de género y de apoyo y asistencia a las víctimas y a sus familias desde la Delegación del Gobierno.

Con las medidas tomadas en los meses que lleva usted al frente de la delegación se ha reafirmado esa primera impresión, que era en principio favorable, y queremos animarla de verdad en su labor muy difícil, muy desalentadora, cuando nos encontramos con el día a día, en el que cada caso, cada fallecimiento, no puede desanimarnos, sino que al contrario debe reforzarnos en la voluntad conjunta de acabar para siempre con esa trágica enfermedad de nuestra sociedad. Es el caso de la joven de veintinueve años que falleció el pasado día 2 en la provincia de León, a la que queremos rendir un pequeño homenaje desde nuestro grupo parlamentario, al igual que a las otras 33 víctimas mortales que han fallecido a lo largo de 2012 y a todas aquellas que no son tristes protagonistas en los medios de comunicación, pero que luchan para recuperar su vida y la de sus familias después de decidir acabar con la situación de maltrato.

Gracias, señora delegada, por su presentación, muy detallada, en la que nos ha proporcionado mucha información relativa a las principales líneas de acción del departamento que usted coordina. Ha centrado su actividad para el año 2013 en torno a varios objetivos que me parece muy importante destacar: romper el silencio de las propias víctimas y de la sociedad en su conjunto sensibilizando a la población sobre la imposibilidad de tolerar que en nuestro alrededor se produzcan situaciones de maltrato, de violencia contra las mujeres; coordinar las actuaciones que se realizan y que tienen como finalidad última acabar con la violencia y la desigualdad trabajando en red desde todas las administraciones e instancias desde las que se llevan a cabo actuaciones para prevenir y para asistir; atender a las mujeres y a los menores que solicitan ayuda cuando interponen una denuncia y a aquellas que, no interponiéndolas, llega igualmente a conocimiento de las administraciones la existencia de una situación de maltrato; diagnosticar el fenómeno de la violencia con rigor y conocimiento pormenorizado de la realidad; y, finalmente, luchar contra la trata con fines de explotación sexual entendiendo algo que me parece absolutamente fundamental, que se trata de otra forma de violencia contra las mujeres.

Después de su intervención, creo que puede decirse que el presupuesto de la delegación para el año 2013, dentro de la línea general del Estado, que pretende reducir el déficit público y el gasto menos necesario para poder ser más eficientes y más eficaces y para garantizar la estabilidad presupuestaria presente y futura, es un presupuesto solidario en el que la prioridad son las mujeres, como usted muy bien ha dicho, y sus hijos e hijas. Como usted ha mencionado en varias ocasiones durante su intervención, los ajustes a los que el ministerio ha tenido que hacer frente, no solo por la consecución en estos presupuestos del objetivo de reducción de déficit marcado por el Gobierno, sino también por los errores y omisiones del Gobierno anterior —que no pagó, por ejemplo, aquellos gastos que se acometieron durante los ejercicios anteriores, como las cuotas de la Seguridad Social de las cuidadoras no profesionales del Sistema de Atención a la Dependencia, necesitándose ahora más de mil millones de euros para cubrir ese agujero—, no han afectado en absoluto a la atención directa que se presta desde el Gobierno a las mujeres y menores.

Escuchando a la portavoz socialista, una podría pensar que la situación en materia de violencia de género en España durante los ocho años previos era ideal, la eficacia de las políticas absoluta y la coordinación interadministrativa total. La realidad, desgraciadamente, es que la situación era diferente. Resulta verdaderamente triste, pero yo diría incluso que verdaderamente insultante, que con ese panorama

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 176

5 de octubre de 2012

Pág. 10

económico, con el panorama económico que sufrimos debido a la mala gestión del Gobierno anterior, no solo en el tema de la Ley de Dependencia, que afecta directamente al ministerio en el que se encuentra la Delegación del Gobierno y en concreto a las cuentas que usted hoy misma presenta, sino en general en la gestión global del Gobierno, tengamos que escuchar las lamentaciones apocalípticas del Grupo Parlamentario Socialista, cuyo Gobierno en los ocho años anteriores podría haber despilfarrado menos, podría haber impedido que los agujeros de las deudas continuasen ampliándose gastando sin medida y hoy nos encontraríamos evidentemente ante un presupuesto que a usted le sería mucho más agradable venir a presentar a esta Cámara; sería evidentemente muy diferente, un presupuesto en el que en vez de pagar deudas podríamos llevar a cabo más programas y desarrollar más servicios a favor de las víctimas de violencia de género, por ejemplo, aquellos programas y servicios novedosos e innovadores que la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista parece que echa en falta.

Voy a continuar con esto un poquito porque creo que merece la pena. Me parece lamentable también que la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista vuelva a traer a aquí meses después —pues este asunto ya se trató en la comparecencia del secretario de Estado con respecto a los presupuestos del año 2012 hace unos cuatro meses aproximadamente— el tema de la modificación de la partida presupuestaria de las campañas de sensibilización con respecto al gasto del Gobierno anterior, del Gobierno socialista. Ya en su comparecencia el propio secretario de Estado comentó que se trataba de reutilizar campañas anteriores, puesto que, como en tantas cosas, en el Gobierno anterior se gastó sin medida, yendo incluso a América Latina de turné las anteriores responsables del departamento que usted ahora mismo dirige para presentar campañas que además se cedían a otros Gobiernos; no solo eran utilizadas por el Gobierno central, sino que eran utilizadas por los Gobiernos autonómicos e incluso por el Gobierno portugués. ¿Le parece mal a la señora Álvarez que se reutilicen campañas anteriores creadas en época de gestión socialista? ¿Es que tan malas eran que le parece a usted mal ahora que se utilicen? **(La señora Álvarez Álvarez: Yo no he dicho nada de eso. Estás poniendo en mi boca cosas que yo no he dicho).** ¿No le parece mal que las utilizaran otros Gobiernos y, sin embargo, no se pueden utilizar ahora? Es, sinceramente, lamentable que se vuelva a traer este tema cuando se dio una explicación pormenorizada en la comparecencia anterior.

No compartimos, señora Álvarez, la misma preocupación por los menores. Tengo que recordarle que ustedes no tuvieron empacho alguno en rechazar sistemáticamente cada iniciativa del Grupo Parlamentario Popular en la legislatura anterior por incluir a los menores en la categoría de víctimas de violencia de género hasta que alguien en el ministerio recapacitó —no sé quién, posiblemente usted lo sabe mejor que yo, yo no lo sé— y en la conferencia sectorial de 2010 se incluyó una parte del presupuesto del Fondo de cooperación con las comunidades autónomas para programas destinados a menores; como si al Gobierno socialista le diese vergüenza dar su brazo a torcer y reconocer su error en la falta de atención a los menores, que son víctimas indirectas y directas de la violencia de género, exactamente igual que sus madres.

Señora delegada, me alegro de que usted haya mencionado —además como iniciativa absolutamente prioritaria de su Gobierno— el trabajo en red como prioridad. Respecto a la red de coordinación de las jefaturas territoriales de las subdelegaciones del Gobierno, que ha mencionado la portavoz socialista que existe desde el año 2007, le diré que es en teoría pero no en la práctica, como yo le puedo asegurar, porque lo sé muy bien, lo sé mejor que usted, señora Álvarez. **(La señora Álvarez Álvarez: ¿Ah, sí?).** Pues sí, efectivamente, por razones que además usted conoce también. **(La señora Álvarez Álvarez: ¿Y mejor que el Boletín Oficial del Estado?—Es increíble).** Lo sé bastante mejor. Esas personas que ha mencionado supuestamente despedidas de la jefatura de las subdelegaciones territoriales en materia de violencia de género fueron nombradas por el Gobierno socialista en cumplimiento de sus legítimas funciones y sustituidas por otras en cumplimiento también de sus legítimas funciones por el Gobierno actual, igual que con cualquier otro cargo de libre designación cuando se produce un cambio de Gobierno. En cuanto a las personas al frente de las jefaturas de violencia sobre la mujer en las subdelegaciones del Gobierno, esas que tan bien trabajaban en red según la señora Álvarez, yo matizaría esa aseveración mencionando que seguramente la coordinación y la comunicación con el Gobierno central era muy fructífera pero no se daba esa misma comunicación con los Gobiernos autonómicos de color distinto; y de nuevo tengo que recordarle a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que sé muy bien de lo que hablo.

Para ir terminando, querría que tuviésemos en cuenta que sumados los créditos destinados a la lucha contra la violencia de género del departamento que usted dirige, señora delegada, estos alcanzan los 22,2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 176

5 de octubre de 2012

Pág. 11

millones de euros en el programa 232.C, que sufre una reducción muy pequeña, de un 7% solamente, en comparación con otros programas, dada esa decisión previa que usted también ha mencionado de no reducir el grado de seguridad, atención y asistencia de las víctimas de violencia de género y de sus hijos e hijas. El presupuesto contempla las grandes partidas vinculadas a las medidas de protección y asistencia con cantidades similares a las del presupuesto del año anterior, tal y como puede comprobarse en la financiación destinada al programa Atenpro, al servicio 016. Incluso en algunos casos esas partidas se ven aumentadas, algo extremadamente difícil en el momento que vivimos, como ocurre con el sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento, los famosos brazaletes, que cuentan con 390.000 más en el presupuesto de 2013. Las ayudas sociales del artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género, también mantienen su cuantía y el convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias para la teleasistencia móvil a víctimas de violencia género, el 016, igualmente.

Entiendo, señora delegada, al igual que lo hacía cuando se presentó el presupuesto correspondiente a este año 2012, que el verdadero reto de su departamento es ser lo suficientemente eficaz para que esa coordinación interinstitucional de la que usted nos ha hablado se refuerce intensamente y suponga un antes y un después en la lucha contra la violencia de género. Para que se haga con eficacia y con eficiencia es precisa esa voluntad de trabajar por mejorar los tiempos de respuesta, por colaborar por encima de discrepancias de carácter político o partidista, algo que todas las comunidades autónomas en este momento le reconocen sinceramente, y estoy absolutamente convencida de que su delegación ha dado buenas muestras de ello y que tiene la intención de trabajar denodadamente por que se mejore esa coordinación, para la que —como usted también ha mencionado— no son precisas grandes cantidades sino sobre todo esfuerzo, voluntad y eficacia.

Para terminar, querría plantearle un par de preguntas. En primer lugar, quería preguntarle por una cuestión que fue anunciada por el secretario de Estado en su comparecencia anterior y que considero que fue una medida muy importante, la incorporación de la temática de violencia de género como ámbito priorizado en los proyectos que resultarán financiados en la convocatoria de reparto de las cantidades procedentes de la recaudación del IRPF. Querría preguntarle, señora delegada, si continuarán ustedes priorizando los proyectos de prevención, atención y recuperación de las víctimas de violencia de género, lo cual supondría evidentemente un aumento de los recursos destinados a nivel estatal a la lucha contra este gravísimo problema. También mencionó usted en su comparecencia la voluntad de la Delegación del Gobierno por conocer de manera rigurosa y sistemática el fenómeno de la violencia de género y su incidencia en nuestro país, me gustaría conocer qué medidas se han tomado para ampliar ese conocimiento y sobre todo para dar a conocer a la ciudadanía los datos que la delegación recopila en torno a ese fenómeno, porque estoy completamente convencida de que necesitamos profundizar mucho más en los datos que están a nuestro alcance a través de las diferentes administraciones, para ser más eficaces en la prevención y en la atención y asistencia a las mujeres y menores, y de nuevo volvemos a que se trata fundamentalmente de un problema de coordinación, de coordinación interadministrativa. Y también, para terminar, querría preguntarle sobre el aumento de presupuesto para el sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento. ¿Tiene la delegación prevista alguna medida para animar a la judicatura a imponer esta medida de protección en caso de peligrosidad severa, más de lo que hemos visto hasta ahora en las cifras que conocemos? Señora delegada, remato trasladándole el agradecimiento y el apoyo de nuestro grupo parlamentario en esta labor difícilísima, pero absolutamente crucial para que podamos avanzar en la construcción de esa sociedad que queremos, pacífica, igualitaria, y animándola a seguir trabajando con la misma intensidad. Contará con el apoyo de este grupo parlamentario en todo lo que pueda precisar. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Para contestar a los distintos grupos parlamentarios que han intervenido, tiene la palabra la delegada del Gobierno para la Violencia de Género, doña Blanca Hernández.

La señora **DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO** (Hernández Oliver): Muchas gracias, señorías, por sus intervenciones, por sus aportaciones, por sus reflexiones y por su compromiso. La delegación y el Gobierno, como no podía ser menos, se enriquece con las aportaciones que ustedes nos hacen hoy y esperamos que progresivamente les podamos ir dando resultados óptimos o algo mejores, aunque naturalmente sabemos que la lacra a la que nos enfrentamos tiene, como decía la señora De las Heras, un carácter tan estructural, que lo hace una tarea complicada. En todo caso, gracias, señora presidenta; muchas gracias, señorías. Quería hacerles una premisa, sin perjuicio de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 176

5 de octubre de 2012

Pág. 12

quedar a su disposición para ulteriores sesiones de la Comisión de Igualdad, me ceñiré sobre todo a los aspectos relacionados con el presupuesto del año 2013, porque ese es el objeto de la comparecencia del día de hoy.

En relación con sus aportaciones —y después descenderé a cada uno de los aspectos que me han planteado sin perjuicio de que, como decía la presidencia, si hay algún aspecto que quede sin aclarar, puedan remitirlo a través de escrito o hacer la mención en su próxima intervención—, simplemente quiero decirle tres cosas a cada una de las tres portavoces que han intervenido. A la señora De las Heras, que compartimos esa concepción —como le decía— del carácter estructural, del carácter cultural, del carácter de principio que presenta la violencia de género y que algunos de los asuntos que usted me ha planteado son más propios por razón competencial de la comparecencia del secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, así que a esos no me referiré. En segundo lugar, a la señora González, quiero agradecerle absolutamente sus ánimos y sus palabras de aliento, porque efectivamente es una tarea difícil y todas las palabras afectuosas se reciben con mucho agradecimiento. Y a la señora Álvarez, quiero decirle que, cuando hablaba de aceptar herencias, agradecemos todas las herencias positivas, agradecemos todo el trabajo que se ha hecho para luchar contra esta lacra. Por lo tanto, no se nos caen los anillos en la delegación por reconocer todo lo que está bien hecho y por sacarle el máximo partido. Eso es lo que creemos que debe hacerse. El sistema para la lucha contra la violencia y para la protección y asistencia a las mujeres, a sus hijos e hijas es un sistema que, en todo aquello en que esté bien, lo que hay que hacer es maximizarlo, dotarlo de la mayor eficacia, ponerlo en valor y seguir utilizándolo, para que la sociedad confíe, para que las mujeres confíen, para que los menores se críen en igualdad y lejos de la violencia que están padeciendo sus padres. Estas son las tres premisas que quería hacerles a las señoras portavoces.

Me gustaría hacer otra reflexión de carácter general, siempre, siempre va a ser poco el dinero del que se disponga, más en una época como esta, y las actuaciones que llevemos a cabo. Yo sé que es muy difícil salir airoso o salir airosa del cargo de delegado del Gobierno para la Violencia de Género, porque cada mujer asesinada, que no muerta, por su pareja o por su expareja, porque cada víctima de trata de seres humanos o de mujeres, en nuestro caso, con fines de explotación sexual, porque cada mujer lesionada, porque cada menor que ve en su casa la violencia de género es una razón o un fracaso, así que todo es poco, y yo les doy la razón, todo el dinero es poco y todas las actuaciones son pocas; pero este es el presupuesto del que disponemos y estas son las actuaciones que podemos acometer, y yo honradamente vengo a exponérselas con toda la claridad de la que pueda ser capaz. Sí, lo decía la señora González, no lo había dicho yo al principio de mi intervención, sí que creo que pueden considerar que dentro del ámbito y de la realidad difícil en la que nos encontramos, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ha sufrido un ajuste del 7%. Es un ajuste menor que el de la mayoría de los departamentos ministeriales y de las unidades que se integran dentro de la Secretaría de Servicios Sociales e Igualdad. Es un 7%, es verdaderamente así. Aun así, comprendo que sería mejor que no existiera ese 7 y que lo que existiera fuera un aumento; pero creo que el hecho de que sea la mínima reducción del ámbito departamental del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de los departamentos ministeriales, reconoce o pone de manifiesto algo, y es que el compromiso para trabajar por esta causa sigue siendo una prioridad gubernamental. También les quería transmitir otra idea, que creo que se deduce de mis palabras pero en la que haré hincapié y que recalcaré, e inmediatamente entraré a hablar de cada uno de los aspectos que ustedes han planteado. Señorías, esto es trabajo, trabajo, trabajo, trabajo, trabajo y más trabajo y hacer, si es posible, más con menos. Esperemos —como les decía— que algún día pueda venir aquí y darles algún resultado positivo. Si no es así, al menos el trabajo constante, permanente, lo tienen ustedes y lo tiene la sociedad garantizado.

En cuanto a las cuestiones concretas que me han planteado, el capítulo 1 se refiere a los gastos de personal y es verdad que asciende a 1.721.000 euros. Esta partida lo que ha hecho es ascender para, por razones de técnica presupuestaria, ajustar una partida tradicionalmente deficitaria; por lo tanto, desde la subsecretaría lo que se ha hecho es llevar a cabo un ajuste para que esa partida que tradicionalmente era deficitaria no lo sea más. El personal de la delegación se ha incrementado un poco, pero muy poco, en una o dos personas; otras estaban radicadas nominalmente en otras entidades o en otras unidades, como por ejemplo la secretaría de Estado, y se han reflejado en la plantilla de la delegación por razones de claridad, pero no se ha producido un aumento ni una duplicación del personal de la Delegación del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 176

5 de octubre de 2012

Pág. 13

Gobierno, ni muchísimo menos, ojalá hubiera sido así, y la razón de este aumento es —como les digo— una razón de mejor técnica presupuestaria, que una partida que tradicionalmente era deficitaria deje de serlo.

En segundo lugar, señorías, en relación con la concienciación y la sensibilización que compartimos, tiene una importancia fundamental para llegar a la sociedad, para crecer en igualdad y romper el silencio que acompaña a los malos tratos. La partida presupuestaria que, como les decía, asciende a 1.500.000 euros, es idéntica a la partida que se contenía en el presupuesto del año pasado. Hablaba la señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular de la reutilización de las campañas. Es otro ejemplo de hacer lo mismo, de hacer más con menos. Esos medios tradicionales se mantienen en esos términos. Ahora bien, en la delegación también creemos que tiene una especial y una importantísima relevancia y repercusión alzar la voz por todos los medios existentes, es por lo que le decía al inicio de mi intervención que, además de esas campañas en los medios tradicionales, los actos de conmemoración del 25 de noviembre, las entregas de premios, todas aquellas actuaciones que se vienen haciendo para concienciar y sensibilizar deben verse acompañadas de otras. Y si no hay dinero para hacer otras actuaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado añadidas, buscaremos la manera de hacerlas por otras vías, y eso sí que se lo garantizo.

Señora De las Heras, por ejemplo, las empresas que firmaron la iniciativa «Empresas por una sociedad libre de violencia de género», que fueron treinta y cuatro, lo hicieron el pasado 19 de mayo. Esa es una iniciativa que ya se ha puesto en marcha. Pero hay otras muchas empresas que estamos consiguiendo que se vayan animando a firmar los convenios, que no son solo de sensibilización sino también de inserción laboral en esta materia. Esa es una iniciativa que no tiene coste, pero que nos ha permitido difundir la campaña «No te saltes las señales del maltrato. Elige vivir», a lo largo de todo el periodo de este verano. Hemos pedido que en el periodo estival, por favor, estas empresas que habían asumido ese compromiso se dedicaran entre su personal y su clientela a difundir las acciones y las medidas o herramientas de sensibilización de que dispone la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Pero no solo esas campañas, también se hicieron llegar a las distintas comunidades autónomas, a las distintas directoras generales encargadas de los asuntos de la mujer o de los asuntos de igualdad. Ustedes conocerán a muchas de ellas y así se lo podrán decir a la Federación Española de Municipios y Provincias para que las entidades locales, que también están probablemente en una situación de dificultad, tengan las piezas suficientes para que en los distintos momentos en los que sus dirigentes lo consideren oportuno puedan proyectarlas y utilizarlas. Y no nos vamos a quedar ahí. Si encontramos más redes, más vías, más agentes, como estoy segura de que los encontraremos porque hay mucha gente que está dispuesta a contribuir, utilizaremos esas vías. Que no estén reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado porque no tengan coste, no significa que no se estén llevando a cabo, no significa que no sean eficaces y, además, cumplen una función fundamental, que es la de hacer pedagogía y hacer concienciación en cada uno de esos ámbitos. Porque una empresa que se ha sumado a ese movimiento, de alguna manera, ya está incluida o se va incluyendo, se va concienciando de ese fenómeno. Señorías, por lo tanto, se mantiene la partida para acciones de sensibilización en el sentido tradicional y les vendré a dar cuentas de todas aquellas otras que podamos crear, que se han puesto en marcha y que se seguirán poniendo en marcha para utilizar todos los medios y llegar al máximo número de personas posible.

Señorías, hablaban ustedes también del ámbito de las transferencias a las comunidades autónomas. La transferencia a las comunidades autónomas ha disminuido respecto del año pasado en un millón de euros. Así es, señora Álvarez. Les quiero decir tres cosas en relación con esa partida. En primer lugar, señorías, por ir de más a menos, las transferencias a las comunidades autónomas para la asistencia social integral son unas transferencias que el Estado lleva haciendo desde hace tiempo y que seguirá haciendo, con toda la amplitud que sea posible, para apoyar una competencia que es propia de las comunidades autónomas. No existe, y usted lo sabe señoría, obligación normativa u obligación legal alguna de que el Estado lleve a cabo esas transferencias o cumpla esa asistencia social integral. Es una competencia que asiste a las comunidades autónomas. Sabemos, no obstante, de la situación en la que se encuentran muchas de ellas. Por lo tanto, esas transferencias tienen que seguir existiendo. En segundo lugar, los 4 millones de euros se ven complementados o se irán viendo complementados con otro millón de euros del Espacio Económico Europeo, como les decía, que se irá liberando progresivamente, con lo cual ese millón de euros que se ha reducido, de algún modo podrá verse paliado con ese millón de euros. Y, en tercer lugar, señora Álvarez, le garantizo que la delegación va a actuar con absoluto rigor y exigencia en el sentido de que los programas que presenten las comunidades autónomas sean efectiva y realmente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 176

5 de octubre de 2012

Pág. 14

para asistencia social integral, se lo garantizo. Como usted bien decía, eso va a recursos residenciales, a recursos psicológicos, a recursos asistenciales de mujeres, de menores. Por lo tanto, vamos a ser especialmente exigentes y rigurosos con que los programas presentados por las comunidades autónomas se refieran, efectivamente, a eso. Es cierto que en algunos casos se han acogido a esa transferencia programas que también tenían mucha importancia, porque se referían a lo mejor a actuaciones formativas, de educación, de sensibilización, pero en un caso de dificultades económicas, como es el que tenemos, hay que dirigirlos a aquello que nos resulta fundamental, y se lo decía al principio de la intervención, que es la asistencia directa, los recursos directos y los servicios directos para las mujeres y para sus hijos e hijas.

En relación con el uso de dispositivos, señorías, aumenta la partida para cumplir con las obligaciones contractuales previstas en el contrato existente, como no podía ser menos, y también estoy de acuerdo con que hay que seguir haciendo un esfuerzo para utilizar los dispositivos y los brazaletes telemáticos al máximo. En la actualidad están instalados unos 787 dispositivos —me parece que es la cifra que ha manejado—, pero tenemos más dispositivos que pueden ser utilizados. No se ha reducido en modo alguno esa cifra; se mantiene la misma cifra de terminales. **(La señora Álvarez Álvarez: Pues tenéis un error en el documento).** Pues habrá un error, señoría. Lo leeré luego y si lo hay así se lo haré saber. Son 3.000 los dispositivos que están a disposición a través de la Delegación del Gobierno para los órganos jurisdiccionales, para que puedan ser utilizados para la garantía de las medidas de alejamiento. A lo mejor está mal y en ese sentido así lo reconoceré. Son 3.000 los dispositivos y creemos que hay, como ustedes decían, muchas mujeres con valoración policial alta y de riesgo y, por lo tanto, hay que seguir impulsando los órganos jurisdiccionales para que conozcan este medio y esta herramienta porque todavía no todos los órganos jurisdiccionales la conocen y no todos los órganos jurisdiccionales están convencidos de que pueda ser realmente un instrumento útil. Por lo tanto, sí vamos a hacer esfuerzos muy serios para lograr la difusión de los mismos. Ya les anticipo una forma que estamos llevando a cabo, y es preguntarles a los órganos jurisdiccionales por qué no los instalan o por qué aquellos que lo han instalado una vez no lo instalan una segunda, o por qué aquellos que sí lo han instalado sí lo instalan. Es decir, queremos conocer qué piensan los órganos jurisdiccionales para, por ahí, ir perfeccionando el sistema. Pero en modo alguno, señoría, se ha reducido el número de dispositivos y absolutamente sí, señoría, se van a difundir y se van a dar a conocer lo más posible.

En relación con la red de coordinación de unidades de violencia, las unidades de violencia son unas personas que tienen una labor fundamental. Cuando hablamos de coordinación, desde luego su papel no es siempre fácil porque son, hasta ahora, órganos unipersonales y ese papel de coordinación es relevantísimo en el caso de las unidades. Como lo será también con la aprobación de la nueva instrucción que ya está concluida para lograr el máximo seguimiento de los casos más graves de violencia que se produzcan en sus respectivos territorios. Sabe usted que la competencia de nombramiento-cese de las unidades de violencia corresponde a los delegados y a las delegadas de Gobierno, a subdelegados y subdelegadas de Gobierno. La relación que tiene la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género con las unidades de violencia es una relación de jerarquía de carácter funcional. Por lo tanto, la Delegación del Gobierno es respetuosa con las decisiones que, en materia de personal y en puestos de libre designación, tomen los delegados del Gobierno o subdelegados. Lo que sí hacemos desde la delegación es intentar formar por todos los medios tanto a las antiguas unidades de violencia como a las nuevas, conocerlas, apoyarlas y ampararlas en el desarrollo de sus funciones. Las unidades de violencia estuvieron presentes en el último curso de verano de El Escorial, que se hizo sobre profesionales que intervienen en la lucha contra la violencia de género, se trajo a las unidades de coordinación en el pasado mes de julio para que pudieran ir teniendo nociones y pudieran enriquecer la instrucción que se aprobará próximamente. Y, desde luego, cada vez que tengo la oportunidad de dirigirme al territorio, las primeras personas con las que me reúno son ellas. Por lo tanto, espero que los trabajos que se están haciendo para duplicar las unidades lleguen a buen fin y podamos aumentar con ello la coordinación.

En relación con el conocimiento de los datos, señorías, a lo que también se han referido, eso tiene un coste que se está atendiendo; pero, por otro lado, es una actuación que no tiene coste. Saben ustedes que estaba presupuestado en el presupuesto de este año una macroencuesta con el Centro de Investigaciones Sociológicas, que va a ser muy amplia y que creo que nos va a dar muchos datos que podremos ir explotando a lo largo del curso que viene. Por eso, no aparece reflejada una nueva encuesta, porque primero hay que realizar la encuesta y luego hay que explotar sus datos y sacar todas las consecuencias. Además de aquellas, los estudios, las investigaciones —hay presupuesto para ello y se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 176

5 de octubre de 2012

Pág. 15

seguirán llevando a cabo—, nos hemos dado cuenta de que hay muchos datos que pueden obtenerse sin coste alguno. Son aquellos datos que provienen de administraciones, por ejemplo, cuyo coste estriba en el esfuerzo de conveniar con esas administraciones, de garantizar que se envían sistemáticamente, de después internamente, a través del portal estadístico —que sí está presupuestado—, gestionarlos y trabajarlos suficientemente. En ese sentido, yo creo que se puede hacer un avance importante. De hecho, saben que se ha puesto a disposición de la población el boletín estadístico mensual de la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, en el que están todos los datos de los que disponíamos hasta ahora, precisamente con esa finalidad de que toda aquella persona, bien vinculada profesionalmente a este mundo, bien interesada por razones académicas o de otro tipo, pueda conocer lo mejor posible cuál es el reflejo de la violencia que tenemos, sabiendo y siendo muy conscientes —como ustedes también decían— de que este es un fenómeno, desgraciadamente y pese a todos los esfuerzos que se han llevado a cabo, todavía muy oculto. Con lo cual tenemos que seguir trabajando no solo para ver las cifras de víctimas mortales, porque ¿qué pasa con las mujeres que han sufrido lesiones? ¿Qué pasa con las mujeres que están hospitalizadas? ¿Qué pasa con las tentativas de homicidio? Esas mujeres tienen que estar en las encuestas y también los menores y las menores que son víctimas de la violencia. ¿Qué pasa con los partes de lesiones? ¿Qué pasa con las actuaciones en el ámbito sanitario, que saben ustedes que son prioritarias e importantísimas para conocer muchas veces en primer lugar la realidad de la violencia? Por lo tanto, nuestra vocación y nuestra intención —y creo que en eso sí podremos darles resultados— es aumentar todo lo posible el ámbito del conocimiento. Alguna de esas formas de aumentarlo va a requerir presupuesto y otra no; otra va a requerir, como les decía al principio, trabajo, trabajo, trabajo, esfuerzo, esfuerzo, esfuerzo y que las distintas administraciones convienen con nosotros y nos hagan el caso que una cuestión como esta merece.

A la señora De las Heras quiero decirle que sí se convocó la Conferencia Sectorial de Igualdad; se convocó en mayo de este mismo año, y precisamente a la mayor prontitud, tras la aprobación del presupuesto, para distribuir los 5 millones de euros del Fondo de asistencia social integral y para que las comunidades autónomas, tan pronto como les fuera posible, pudieran ejecutar ese presupuesto que les correspondía conforme a la distribución que acordaron en la propia Conferencia Sectorial de Igualdad. Por otro lado, la estrategia nacional para la erradicación de la violencia de género está en marcha. Espero que en breve haya ocasión de acabar de discutirla con los distintos sectores involucrados para que sea un documento común de trabajo para actuar desde las distintas unidades responsables de manera unitaria y coordinada en pos de ese objetivo común.

Señorías, también me parece muy importante decirles que, efectivamente, en la convocatoria de subvenciones con cargo al impuesto sobre la renta de las personas físicas, que ha mencionado la señora González, y del régimen general se han reforzado los programas que tienen que ver con la violencia de género y con la atención a las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual. La cifra asciende en este momento a más de 6 millones de euros para programas de atención a las mujeres y a sus hijos e hijas en materia de violencia de género, en las subvenciones del impuesto sobre la renta de las personas físicas, y en torno a 500.000 euros en el régimen general. Eso es este año; no sabemos que sucederá el año que viene porque dependerá de la recaudación, pero desde luego los programas constan y se han reforzado, y esa es otra forma de mostrar compromiso con la causa y también —y no me cansaré de decirlo— con los agentes sociales, que son los que están en primera línea, atendiendo a las mujeres, a sus hijos e hijas y que, por lo tanto, tienen un papel muy digno de reconocimiento.

Se han mantenido los convenios con la Federación Española de Municipios y Provincias para la gestión del servicio Atenpro, para el mantenimiento del portal de centros escolares y para la formación *on line*, que este año se va a dedicar a más de 4.000 policías locales y que se seguirá realizando en años sucesivos. Simplemente —no sé si me habré dejado alguna cuestión, pero si es así la contestaré después o por escrito—, a modo de dato, traía reflejada una serie de cuestiones en las que se ha reducido: 200.000 euros del *hosting* de la página *web* que tenía la delegación. ¿Por qué? Porque ahora pasa al servidor del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Por lo tanto, eso es un gasto que hemos podido reducir simplemente cambiando el servidor y no contratando uno específicamente; 300.000 euros que se iban en maquetaciones, en publicaciones en papel; 40.000 euros en reuniones; 200.000 euros en dietas, pasan de 230.000 a 30.000 euros en dietas; 70.000 euros en publicaciones que ahora pasan a ser publicaciones *on line*; los 77.000 que les decía de la encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas, que lo que tendremos que hacer es trabajarla mucho el año que viene para presentarles a ustedes sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 176

5 de octubre de 2012

Pág. 16

resultados y ver si nos da más luz sobre la violencia. Esos son algunos datos que me parecía que representaban un poco el espíritu de la delegación a la hora de hacer frente al ajuste presupuestario. Señora presidenta, quedo a disposición de sus señorías por si quieren que les haga alguna aclaración.

La señora **PRESIDENTA**: ¿La señora portavoz del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural quiere intervenir?

La señora **DE LAS HERAS LADERA**: Luego leeré el «Diario de Sesiones» para saber lo que se ha dicho en la sesión. Lo siento, tengo que excusarme. Gracias otra vez.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Delegada, en su descripción del programa de presupuestos hay un texto donde reconocen ustedes que las políticas implementadas por los Gobiernos socialistas en materia de prevención de violencia han sido —y cito— innovadoras y han suscitado interés a nivel internacional. No sé si esto le va a costar un disgusto en su relación con el Grupo Parlamentario Popular, porque las veo especialmente alteradas. De hecho, quería pedirle a la señora González que se temple un poco porque, si usted se pone en el tono del Conde Duque de Olivares, me va a obligar a decirle que por más que amenace con el dedo no he de callar y, por tanto, le pido que se temple. **(Risas.—Rumores)**. Además, esta diputada no tiene por costumbre decir mentiras, sino que sabe de lo que habla. Interésese usted por conocerme y verá que sé de lo que hablo.

Me parece estupendo que ustedes traten de profundizar en el conocimiento de datos, porque yo estoy especialmente alarmada. El otro día hice una pregunta al Gobierno referida al ratio de plazas de casas de acogida y la respuesta que he tenido es que se desconoce, lo que me parece tremendo. Por tanto, quería decirle e insistirle en que me conteste a algunas de las preguntas que le formulado con anterioridad. El Gobierno del Partido Popular entiendo que afronta esto como una especie de avance, como si tuviéramos una pesada carga —por ponérselo en términos gráficos—, y todos estuviésemos empujando cuesta arriba frente a un montón de obstáculos para enfrentar la violencia contra las mujeres. El problema es que el avance se para si no hay impulso, y lo que yo he tratado de decirle hoy aquí es que para sus presupuestos usted ha hecho referencia a un recorte de un 7%, pero desde que llegaron al Gobierno supone un 23,24% de recorte, y eso a nosotros, al Grupo Socialista, nos parece un impulso insuficiente. Y cuando tenemos tantos obstáculos —para volver otra vez con la imagen gráfica— puede ocurrir que no solamente nos paremos, sino que retrocedamos.

Al elaborar los presupuestos —y esto quizá ya trasciende a sus competencias, estoy hablando de los Presupuestos Generales del Estado, y entiendo que la portavoz del Partido Popular volverá a sacarme otra vez la matraca permanente que lleva toda la mañana utilizando en todas las comparecencias de todas las comisiones— lo que le estoy pidiendo es perseverancia y esfuerzo continuo. Eso es lo que le está pidiendo el Grupo Socialista, y sobre todo —y no lo digo por usted— que no se venga a esta Comisión —y, señora González, me tengo que remitir a usted— a decir cosas que no son ciertas. El Grupo Socialista, el Partido Socialista en el Gobierno, implementó las acciones de apoyo a los menores hijos de víctimas de violencia, exactamente igual que ustedes; fíjese hasta qué punto que el programa que ustedes están implementando es el que puso en marcha el Gobierno socialista, exactamente ese. **(Rumores)**. Boletín Oficial del Estado. Y me lo puede corroborar la señora delegada.

Claro que el consenso es necesario. Lo van a tener en esta materia, pero quizá sería conveniente que usted supiera que el grupo que da soporte a su Gobierno dice que no de forma sistemática a todas las propuestas del Partido Socialista en la Comisión, y ese no es el camino. El consenso no se puede construir sobre el silencio o sobre la complicidad en lo que nosotras entendemos en algunas medidas, como la inacción. Por tanto, sobre eso no nos pidan consenso, sobre lo demás, todo. Hasta tal punto, que ustedes que, al igual que nosotros, consideran prioritaria la atención a los menores que están expuestos a situaciones de violencia de género...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Señora presidenta, termino con una propuesta para la señora delegada. Son dos líneas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 176

5 de octubre de 2012

Pág. 17

La señora **PRESIDENTA**: Escúcheme, por favor. No la querría interrumpir, pero sí deseo que sepa que lleva cuatro minutos y que quiero que vaya terminando.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: De acuerdo. Le estaba diciendo que ese consenso es necesario. Los dolorosos casos de Córdoba, de la localidad mallorquina de Inca, de Valls, en Tarragona, o el último en junio, en Las Palmas, manifiestan una forma salvaje de los violentos para dañar emocionalmente a sus parejas o exparejas, que necesitan una respuesta muy clara. En este sentido, ya le anuncio que el Grupo Socialista buscará el acuerdo en la Comisión para que el Gobierno estudie la aplicación e implicación de la imposición de visitas o la imposición de la custodia compartida en lo que se ha denominado la violencia extendida, y que ha costado ya la vida a decenas de niños y de niñas en este país. Les haremos propuestas concretas. Quiero decirle que me ha gustado mucho su tono. Haga usted el favor de poner orden también en su grupo parlamentario para que ese consenso se produzca de verdad, y vayamos juntos en un camino que emprendimos hace tiempo y que dio muy buenos resultados. Por lo tanto, bienvenida de nuevo a la Comisión. Le rogaría que venga más a menudo, y sepa que tiene en este grupo en esta materia complicidad absoluta para seguir adelante, no para pararse.

La señora **PRESIDENTA**: Quiero dar ahora la palabra, para terminar el turno de portavoces, a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora González.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Señora delegada, muchas gracias por toda la información que nos ha proporcionado en respuesta a las preguntas que le han sido formuladas durante esta comparecencia. Particularmente le agradezco muy sinceramente la información relativa a las cuestiones presupuestarias —que supone una aclaración importante—, la relativa a los brazaletes telemáticos, la relacionada con la coordinación de las unidades de violencia sobre la mujer de las subdelegaciones del Gobierno, y la relativa a la desaparición en el presupuesto de la partida que se contemplaba en el Presupuesto del año 2012 para la macroencuesta. Quería en ese sentido recordar que durante el Gobierno socialista se realizaron dos macroencuestas y, por lo tanto, es evidente que una encuesta de ese calibre no se puede hacer de manera anual, sino que evidentemente se hace cuando ha pasado un periodo de tiempo prudencial, y durante el resto del tiempo lo que se hace es explotar suficientemente los datos. Y ahí quiero decirle que de verdad me parece muy, muy importante la iniciativa que han puesto en marcha en relación con el boletín estadístico, puesto que las comunidades autónomas demandaron durante mucho tiempo la necesidad de traspasar toda la información que obraba en poder del ministerio, del Instituto de la Mujer en su momento, y que no fluía con la suficiente rapidez. Por lo tanto su falta suponía un despilfarro de recursos, puesto que cuando cada Administración pretendía conocer su situación en materia de violencia de género debía comenzar desde el principio, sin poder contar con el background, sin poder contar con el aporte, con el sustrato del conocimiento generado en tantos años que llevamos trabajando en materia de políticas de igualdad y de prevención y atención al fenómeno de la violencia de género, que quedaba oculto en el ministerio.

Me parece también fundamental algo que usted ha mencionado y que debería ser conocido por la ciudadanía en general, y es el hecho de que 6 millones de euros procedentes del IRPF, del reparto correspondiente, hayan sido otorgados a programas relacionados con igualdad, violencia de género y trata. Es una cantidad tan importante que me parece fundamental proporcionar esta información a la ciudadanía.

Y para rematar, y sin intención de entrar en polémicas con la señora Álvarez —a la que aprecio desde hace muchos años, pues son muchos ya los que nos conocemos— porque no estamos aquí para debatir entre dos, sino que estamos para escucharla a usted y para recibir la información que usted nos va a proporcionar, quería recordarle tan solo que en la comparecencia del secretario de Estado hablé tres minutos y en esta diez, pero debe ser muy molesto a los oídos de la señora Álvarez lo que he dicho, porque ha indicado que llevo toda la mañana dando la matraca con el mismo tema (**La señora Álvarez Álvarez: En otras comisiones**). No, no, en la de esta mañana. También le recordaría a la señora Álvarez que, de buscar un personaje histórico al que comparar en esta Comisión, yo buscaría un personaje femenino, y si no se le ocurre ninguno, yo que soy historiadora y además especialista en historia de las mujeres, le apporto alguno sin problema y además adecuado. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora delegada del Gobierno para la Violencia de Género.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 176

5 de octubre de 2012

Pág. 18

La señora **DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO** (Hernández Oliver): Para terminar mi intervención en esta comparecencia quiero manifestar mi agradecimiento a la señora presidenta, que sé que ha hecho un esfuerzo físico y humano para poder estar hoy aquí. A la señora Álvarez quiero decirle que yo también le agradezco sus aportaciones, y que esa perseverancia y esfuerzo continuo de los que habla se los puedo garantizar. A la señora González y al grupo parlamentario deseo agradecerles su apoyo permanente y la emisión de las ideas que nos hacen llegar, que nos resultan muy importantes dado que proceden de los distintos territorios y hay mucha información ahí, mucha información en la calle; así pues muchísimas gracias. A los miembros de la Mesa, al personal que me acompaña de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, a ellos y a las personas allí representadas, mi gratitud y reconocimiento. Al personal de la Cámara, muchísimas gracias. Quedo a su disposición para ulteriores ocasiones. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora delegada del Gobierno para la Violencia de Género. Creo que hemos llegado a la finalización de esta Comisión, de esta comparecencia, dentro de las que se están produciendo en la Cámara sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado. Y como he dicho a la apertura de la Comisión, las preguntas que tengan los distintos grupos parlamentarios a las que quieran que conteste el Gobierno en el plazo reglamentario, que se las hagan llegar a la Presidencia de la Comisión.

Sin más, delegada, le reitero que es un honor haberla tenido en esta Comisión; es un honor haber compartido con usted de nuevo esta comparecencia y, sobre todo, recordar aquellos tiempos en los que asistía usted a la Comisión de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades. Con ese cariño que han manifestado los distintos portavoces de los grupos parlamentarios hacia su persona, esta Mesa también le dice que le deseamos los mejores éxitos, porque sus éxitos serán los éxitos de las mujeres y, con esos éxitos, terminaremos con la violencia, que es una lacra social que sufren desgraciadamente miles de mujeres en España. Todos estamos en ese camino e, indiscutiblemente, vamos a seguir trabajando a su lado. Queremos tenerla más a menudo en esta Comisión para seguir trabajando con la Delegación del Gobierno, y de esa manera seguir en ese camino que hace muchos años empezamos muchas mujeres en España para que llegue un momento en que podamos decir en esta Comisión que ya no muere ninguna mujer en manos de su maltratador.

Muchísimas gracias, delegada del Gobierno para la Violencia de Género, y la despedimos con el mismo cariño que le hemos manifestado al principio.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y quince minutos de la tarde.